

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la compañía que les sea remitida, de forma gratuita, copia de todos los documentos sociales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre dicha modificación de los Estatutos sociales.

Ante las dificultades existentes para celebrar la Junta en primera convocatoria, en función del quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, se ruega a los accionistas asistan sólo a la segunda. Las acciones presentes o representadas en la Junta tendrán una prima de 3,5 céntimos de euro brutos por acción.

Haro, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Rezola García-Avecilla.—9.158.

LOBO NEGOCIOS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 24 de febrero de 2003, adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	593,28
Total Activo	593,28
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Pérdidas de ejercicios anteriores	-53.455,07
Pérdidas y ganancias del ejercicio ...	-6.061,65
Total Pasivo	593,28

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Liquidador, Jorge V. Miera Puente.—8.046.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, Palacio de Congresos del Campo de las Naciones (Avenida de la Capital de España Madrid, s/n.), el próximo día 29 de marzo de 2003 a las 11:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de los Informes de Gestión y de las Cuentas Anuales, individuales y consolidados, del ejercicio 2002, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Donaciones a las fundaciones promovidas por MAPFRE.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores mutualistas los Informes de Gestión y las Cuentas Anuales de la entidad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2002, así como los Informes de los Auditores de Cuentas.

Los mutualistas pueden solicitar a la Mutualidad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Para concurrir a esta Asamblea, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en cualquiera de las oficinas provinciales de la Mutualidad hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea, contra presentación de la póliza de seguro y recibo de primas correspondiente al período en curso.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.098.

MARBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad «Marbe, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Málaga, plaza de la Marina, 2, piso 6.º, derecha 2, el día 7 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 8 de abril de 2003, a las diez horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección del cargo de Administrador único.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 26 de febrero de 2003.—El Administrador único, Fernando Bejarano Marzo.—8.090.

MEDITERRÁNEA DE AZAR Y RECREATIVOS, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

RIGUER, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión y sociedad absorbente en la fusión)

RIGUER 2002, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida en la fusión)

Anuncio de escisión parcial y fusión por absorción

Las Juntas generales de socios de las compañías «Mediterránea de Azar y Recreativos, Sociedad Limitada» y «Riguer, Sociedad Limitada», celebradas el día 21 de febrero de 2003, con carácter universal, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Mediterránea de Azar y Recreativos, Sociedad Limitada», mediante la segregación de parte de su patrimonio, que forma una rama de actividad a favor de «Riguer, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria preexistente), quien adquirirá por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, y la simultánea reducción de capital y reservas de «Mediterránea de Azar y Recreativos, Sociedad Limitada».

Asimismo, las Juntas generales de socios de las compañías «Riguer, Sociedad Limitada» y «Riguer 2002, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 21 de febrero de 2003, con carácter universal, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Riguer, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y de la sociedad íntegramente participada por la anterior, «Riguer 2002, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación

de la sociedad «Riguer 2002, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad «Riguer, Sociedad Limitada», que adquirirá tal patrimonio por sucesión universal, en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La escisión parcial y la fusión impropia, se efectúan de conformidad con el proyecto de fecha 6 de febrero de 2003, suscrito por los Administradores de ambas sociedades, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 20 de febrero, sobre la base del Balance de escisión y de los Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de escisión y de los Balances de fusión. Asimismo, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de los acuerdos, los acreedores de las tres sociedades intervinientes podrán oponerse a la escisión parcial y a la fusión impropia, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de febrero de 2003.—El Administrador, Jaime Albó Ouziel.—8.232.

2.ª 13-3-2003

MENSATEC SOFTWARE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el paseo de la Castellana, número 95, planta 15 de Madrid, el 8 de abril de 2003, a las 10:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cesar y nombrar Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—EL Secretario del Consejo de Administración, José Carlos del Río Fernández.—8.284.

MINA LA CAMOCHA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96, 100 y concordantes de Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Gijón, Oficinas de «Mina La Camocha, Sociedad Anónima», San Martín de Huerces, sin número, el próximo día treinta y uno de marzo de dos mil tres a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente de constitución, el siguiente día 1 de abril de 2003, y a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Informe de gestión, Memoria, Balance, Cuentas Anuales de Pérdidas y Ganancias, de «Mina La Camocha, Sociedad Anónima» y de su sociedad dependiente (Consolidado) correspondiente al año 2000 y su comparación con el ejercicio 1999.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de repetido ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso del Informe de Gestión, Memoria, Balance, Cuentas Anuales de Pérdidas y Ganancias, de «Mina La Camocha, Sociedad Anónima» y de su sociedad dependiente (Consolidado) correspondiente al año 2001 y su comparación con el ejercicio 2000.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de repetido ejercicio.

Séptimo.—Ruegos y preguntas en relación con los puntos del orden del día.

Octavo.—Delegación de facultades para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el depósito de las cuentas anuales y para ejecutar las comunicaciones y modificaciones que fueran precisas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta. De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta personalmente o por delegación conferida legalmente, los accionistas de 1000 acciones o más, quienes deberán acreditar tal extremo mediante depósito de los títulos o resguardos bancarios, con cinco días de antelación por lo menos al señalado para la celebración de la Junta, en el Domicilio Social o en cualquier entidad de crédito. Los accionistas que posean menos de mil acciones podrán agruparse para formar dicho mínimo.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio donde se celebrará la Junta, San Martín de Huerces sin número Gijón, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a los asuntos incluidos en el orden del Día de la Junta.

Gijón, 10 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martín Martín.—9.064.

MINOS INVESTMENT, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 8 de abril de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llavé Alonso.—8.274.

MOVITER, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 267 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 2003, acordó, por unanimidad, en base a la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobándose, al mismo tiempo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Valores con cotización oficial	451.834,08
Valores sin cotización oficial	455.303,00
Créditos a favor	54.000,00
Caja y Bancos	483.005,54
Total Activo	1.444.142,62
Pasivo:	
Capital	360.600,00
Reservas	1.077.718,81
Provisión de impuestos	5.823,81
Total Pasivo	1.444.142,62

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Liquidador, Luis Arizmendi Calafat.—8.237.

MUZ, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las dieciocho horas del próximo día 4 de abril de 2003, en su primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la Junta.

Barcelona, 26 de febrero de 2003.—El Administrador, Sergio González Fontana.—8.095.

OPEN TARRAGONA, S. L.

(Sociedad absorbente)

AULA TARRAGONA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Open Tarragona, Sociedad Limitada» y «Aula Tarragona, Sociedad Limitada», celebradas el día 31 de agosto de 2002, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Aula Tarragona, Sociedad Limitada» por parte de «Open Tarragona, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas así como de los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la última publicación

del presente anuncio, en los términos previstos legalmente.

Tarragona, 1 de septiembre de 2002.—El Administrador de «Open Tarragona, Sociedad Limitada» y «Aula Tarragona, Sociedad Limitada», Santiago Josa Olivé.—8.358. y 3.ª 13-3-2003

OSERA GANADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 2003, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	8.142,02
Tesorería	52.842,45
Total Activo	59.181,37
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Pérdidas acumuladas	- 1.699,86
Hacienda Pública	780,02
Total Pasivo	59.181,37

Osera de Ebro, 3 de febrero de 2003.—El Liquidador único, Alberto Lumbreras Salcedo.—8.138.

PALLARS INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta General ordinaria que se celebrará en Rialp, Estació d'Esqui de Port-Ainé, Hotel Portainé 2000, a las 18 horas del día 29 de marzo de 2003 en primera convocatoria, y en su caso en segunda en el mismo lugar y hora, con este orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales cerradas al 30 de septiembre de 2002, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del régimen de administración social, con la consiguiente modificación de estatutos y cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del acta Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito, de la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día.

Rialp, 5 de marzo de 2003.—El Presidente, José Meseguer Utge.—9.147.

PROMOCIONES GURIMENDI, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

VIÑEDOS DE BASANDA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

Se hace público, que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad «Promociones Gurimendi, S. L.», celebrada el día 11 de marzo de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica, a favor de la entidad de nueva creación «Viñedos de Basanda, S. L.», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad parcialmente escindida y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.